

INFORMACIÓN RELEVANTE

Energía Latina S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1089

Santiago, 26 de marzo de 2015.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente, en representación de Energía Latina S.A. (la **"Sociedad"**), y debidamente facultado por el directorio, comunico a usted, como hecho o información relevante, que con fecha 25 de marzo de 2015, el directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2015, cuya celebración fue acordada en la misma sesión de directorio para el día 29 de abril de 2015, repartir un dividendo eventual de US\$ 0,067 por cada acción en su equivalente en pesos según el valor del dólar observado del día anterior a la fecha de pago, de modo que para el total de las 43.762.312.- acciones de la Sociedad con derecho a percibir dividendos, resulte un total a distribuir de US\$ 2.932.075.- con cargo a utilidades acumuladas provenientes de balances aprobados por la junta de accionistas, y el saldo de la utilidad acumulada, destinarlo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, como reserva de futuros dividendos eventuales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Jorge Brahm Barri
Gerente General
ENERGÍA LATINA S.A.

cc.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile